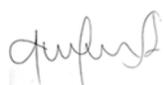


CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales 17 de enero del 2023. Se informa al señor Juez que fueron adosadas respuestas por los siguientes bancos respecto al embargo decretado:

- Banco de occidente informó que procedieron al embargo del producto que posee el demandado y que en el momento que tenga saldo será informado al Despacho.
- Banco Caja Social informa que el embargo se registró.
- Banco BBVA indican que el demandado si tienen servicios con ellos, y procedieron a su embargo.
- Banco Davivienda Informan sobre la procedencia de la medida.
- Banco BBVA señala que no posee ningún vínculo laboral con el demandado.

Sírvase proveer.



ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES-CALDAS.

Manizales, treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO : EJECUTIVO
DEMANDANTES : BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADA : ANDRES HERNANDO BEDOYA GALLEGO
RADICADO : 17001-3103-002-2022-00255-00

AUTO S No. 062-2023

Vista la constancia secretarial que antecede, fueron adosadas respuestas e los bancos BBVA, DAVIVIENDA, CAJA SOCIAL y BANCO DE OCCIDENTE en donde informan sobre la procedencia de la medida de embargo decretada en el sub juíce y el Banco BBVA infroma sobre la no vinculación laboral entre estos y el aca demandado, por tanto se ordena agregar al expediente los oficios emncionados para que las partes se enteren y obre parte del dossier.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ EUGENIO GÓMEZ CALVO

JUEZ



Firmado Por:
Jose Eugenio Gomez Calvo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1bef0f2ffc03cf3b41892760e71da4402b94165a7c09b80595772a4235b791c3**

Documento generado en 30/01/2023 02:51:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>